



COMUNICADO CASO AUMENTO DE CAPITAL ENERSIS S.A.

La Superintendencia de Pensiones, con ocasión de los hechos de conocimiento público en relación con el aumento de capital propuesto para Enersis S.A. (Enersis) por parte de su sociedad matriz Endesa Latinoamérica S.A. y considerando que los Fondos de Pensiones poseen inversiones en acciones en Enersis y en su empresa filial, ha estimado pertinente informar a los afiliados al Sistema de Pensiones, lo siguiente:

- La regulación vigente propende a que las inversiones realizadas por las Administradoras con recursos de los Fondos Pensiones se encuentren diversificadas, de manera tal que un eventual impacto negativo que pueda tener un emisor específico, un instrumento o grupo de ellos no afecte significativamente la seguridad ni la rentabilidad del total de las inversiones.
- En el mismo sentido, la ley establece que las Administradoras deben efectuar todas las gestiones que sean necesarias, para cautelar la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad de las inversiones de los Fondos.
- Las inversiones en acciones realizadas por los Fondos de Pensiones al 25 de julio de 2012, en Enersis y Endesa, alcanzaba a US\$ 1.682 y US\$ 1.983 millones, ó 1,13% y 1,34% del total de los Fondos, respectivamente.
- Independiente de la magnitud y proporción que las inversiones en instrumentos emitidos por un determinado emisor representen del total de los Fondos de Pensiones, la Superintendencia permanentemente fiscaliza a todas las Administradoras de Fondos de Pensiones, respecto del cumplimiento normativo de éstas en relación a la gestión de las inversiones, de acuerdo a la normativa vigente y las atribuciones legales con que cuenta.
- En el caso particular del aumento de capital propuesto por el Directorio de Enersis y la forma en que efectuaría el aporte correspondiente su sociedad matriz, la Superintendencia de Pensiones ha efectuado y está efectuando las diligencias necesarias que el marco legal le permite para fiscalizar que las Administradoras bajo su supervisión cumplan y hayan cumplido la ley y las normas que las rigen al momento de tomar sus decisiones en torno este caso.
- Cabe mencionar que, en cumplimiento de sus obligaciones, la Superintendencia de Pensiones ha realizado y permanece realizando, entre otras, las siguientes acciones a la fecha:

- Análisis de datos propios respecto de las carteras de inversiones de los Fondos de Pensiones en relación a las inversiones en acciones de Enersis y Endesa.
- Análisis de la información existente en el mercado respecto del caso en cuestión. En especial la actuación que están teniendo las Administradoras respecto de este aumento de capital.
- Levantamiento de la información disponible en las Administradoras relacionadas con los antecedentes que tienen para evaluar la situación y adoptar las medidas correspondientes.
- Levantamiento de información en relación a las acciones de resguardo que han considerado las Administradoras para enfrentar el proceso del aumento de capital y cautelar adecuadamente los intereses de los Fondos.
- Comunicaciones sostenidas con representantes de las Administradoras en las cuales éstas han entregado su visión respecto al impacto sobre los Fondos de Pensiones de esta operación.
- Responder a requerimientos de información por parte del Congreso Nacional en relación a esta operación y su impacto sobre los Fondos de Pensiones.

La Superintendencia está dando seguimiento de las acciones que las Administradoras han efectuado para cautelar el interés de los Fondos administrados para dar cumplimiento a cabalidad con su rol de mandatarios legales de sus afiliados, según lo dispone la ley.

En tal sentido, las Administradoras hasta el momento han efectuado, entre otras, las siguientes acciones:

- Análisis de la situación y los efectos que podría tener en el valor de la cartera de los Fondos, la forma de pago del aumento de capital por parte del controlador de Enersis S.A. y análisis de la valorización y la metodología utilizada por el perito, de los activos a transferir en la operación.
- Han sostenido reuniones con representantes del Directorio de Endesa España y de Enersis S.A.
- Han analizado diversos estudios de mercado y valorizaciones realizadas por corredoras y bancos de Inversión, referidas a las sociedades consideradas en el paquete de activos a transferir.

- Han realizado presentaciones ante la Superintendencia de Valores y Seguros, solicitando la investigación a fondo de la situación generada con el aumento de capital propuesto por el directorio de Enersis S.A. y el pronunciamiento formal del regulador, respecto a si esta transacción debe ser vista como una transacción entre relacionados y por tanto estar sujeta al artículo 147, título XVI de la ley de sociedades anónimas.
- Se han comunicado con ésta Superintendencia para expresar su visión respecto a la operación.
- Han contactado a otros accionistas minoritarios, para analizar la eventual citación a Junta Extraordinaria de accionistas de Enersis S.A.
- Se encuentran evaluando requerir valorizaciones externas e independientes de los activos que aportaría el controlador de Enersis S.A.

Inversión de los Fondos de Pensiones en Enersis S.A. y Empresa Nacional de Electricidad S.A.

Al 25 de julio de 2012, los Fondos de Pensiones tenían la siguiente exposición, en acciones emitidas por las empresas Enersis S.A. (Enersis) y Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa).

1. Los siguientes cuadros presentan la inversión en millones de dólares y en porcentaje de los Fondos de Pensiones en acciones emitidos por Enersis y Endesa al 25 de julio de 2012.

Total de Inversiones en acciones de Enersis y Endesa.

(Cifras al 25 de julio de 2012, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
ACC Enersis	391,0	357,4	842,1	89,5	2,1	1.682,1
ACC Endesa	416,8	431,6	1.019,0	111,5	4,5	1.983,4
SISTEMA	807,8	789,1	1.861,1	201,0	6,5	3.665,4

Inversiones en acciones de Enersis y Endesa.

(Cifras al 25 de julio de 2012, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
ACC Enersis	1,51%	1,35%	1,43%	0,40%	0,01%	1,13%
ACC Endesa	1,61%	1,63%	1,73%	0,50%	0,03%	1,34%
SISTEMA	3,12%	2,97%	3,16%	0,90%	0,04%	2,47%

En relación a las inversiones en acciones de Enersis y Endesa, los siguientes cuadros describen la situación por Administradora y Tipo de Fondo.

Inversiones en acciones de Enersis

(Cifras al 25 de julio de 2012, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CAPITAL	85,5	72,1	171,0	17,2	0,0	345,8
CUPRUM	105,4	76,2	164,1	19,0	1,4	366,1
HABITAT	92,5	98,0	214,1	20,8	0,5	425,8
MODELO	1,8	3,4	2,0	0,4	0,1	7,7
PLANVITAL	8,0	8,5	27,2	3,6	0,0	47,3
PROVIDA	97,9	99,2	263,7	28,6	0,0	489,4
SISTEMA	391,0	357,4	842,1	89,5	2,1	1.682,1

Inversiones en acciones de Endesa

(Cifras al 25 de julio de 2012, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CAPITAL	98,6	94,1	218,1	25,3	1,6	437,7
CUPRUM	110,0	88,3	194,7	22,2	1,6	416,7
HABITAT	100,2	120,6	254,6	24,5	0,0	499,9
MODELO	1,9	4,1	2,4	0,5	0,1	9,0
PLANVITAL	8,5	10,4	33,1	4,4	0,1	56,5
PROVIDA	97,6	114,2	316,1	34,5	1,1	563,5
SISTEMA	416,8	431,6	1.019,0	111,5	4,5	1.983,4

Inversiones en acciones de Enersis

(Cifras al 25 de julio de 2012, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CAPITAL	1,41%	1,26%	1,37%	0,34%	0,00%	1,08%
CUPRUM	1,60%	1,47%	1,55%	0,49%	0,03%	1,19%
HABITAT	1,46%	1,31%	1,43%	0,41%	0,01%	1,12%
MODELO	1,87%	1,57%	1,67%	0,39%	0,11%	1,23%
PLANVITAL	1,51%	1,31%	1,40%	0,41%	0,02%	1,12%
PROVIDA	1,56%	1,36%	1,40%	0,39%	0,00%	1,15%
SISTEMA	1,51%	1,35%	1,43%	0,40%	0,01%	1,13%

Inversiones en acciones de Endesa

(Cifras al 25 de julio de 2012, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CAPITAL	1,63%	1,64%	1,75%	0,51%	0,05%	1,36%
CUPRUM	1,67%	1,71%	1,83%	0,57%	0,04%	1,36%
HABITAT	1,58%	1,61%	1,70%	0,48%	0,00%	1,31%
MODELO	1,98%	1,88%	2,04%	0,53%	0,12%	1,45%
PLANVITAL	1,61%	1,60%	1,71%	0,51%	0,04%	1,34%
PROVIDA	1,55%	1,57%	1,68%	0,47%	0,04%	1,33%
SISTEMA	1,61%	1,63%	1,73%	0,50%	0,03%	1,34%